MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.477.-

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS EXTRAS MÓNICA ULLOA SANDOVAL.-

LAJA, 29 AGO. 2014

VISTOS:

1.- Informe Nº 102 de fecha 26.08.14 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
2.- Código del Trabajo.
3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para la funcionaria que se señala, Auxiliar de Servicios Menores de la casa de botes, por trabajar día sábado 23 de agosto 2014, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de septiembre 2014:

Sra. Mónica Ulloa Sandoval 06 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/